



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



28/08/2008

ARGENTINA: Condenaron a 27 años de prisión a un pedófilo que engañaba a sus víctimas ofreciendo mascotas de regalo

Abusó de al menos tres menores. Estaba en libertad condicional por delitos sexuales en Santa Fe. Cómo les tendía la trampa.

La justicia de Bahía Blanca condenó hoy a un hombre a 27 años de prisión por abuso sexual de niños, a quienes engañaba ofreciendo de regalo conejos para usar de mascota.

El responsable de los abusos, Luis Furnari, de 55 años, tenía condenas previas por delitos sexuales y robos perpetrados entre 1994 y 2000 en su ciudad natal, la localidad santafesina de Casilda, dijeron fuentes judiciales.

La condena que hoy impuso el Tribunal en lo Criminal 2 de Bahía Blanca contra Furnari se produjo por los abusos sexuales contra al menos tres niños de esta ciudad en los últimos dos años.

Furnari se encuentra detenido desde 2007 en la Unidad Penal 4 de Villa Floresta, desde donde fue conducido durante el juicio al tribunal con custodia del Servicio Penitenciario, pese a lo cual fue agredido en una oportunidad por un familiar de uno de los niños abusados.

Durante el juicio la fiscalía comprobó que bajo el pretexto de entregar a los niños un conejo de regalo, el acusado lograba llevar a sus víctimas a descampados o una cancha de fútbol barrial para abusar de ellos.

En uno de los casos la víctima fue una niña de 12 años a quien llevó hasta un baldío cercano al cementerio, otro fue un varón de 12 que tras ser golpeado y raptado se desvaneció por lo cual el atacante lo dejó abandonado, y un tercer episodio afectó a un niño de 10 años, a quien secuestró y llevó hasta la cancha de fútbol. El último ataque fue perpetrado el 27 de mayo de 2006, cuando el acusado fue detenido por la policía.

Fuentes de la investigación dijeron que Furnari había llegado a esta ciudad a principios de 2006 desde Casilda, donde gozaba de libertad condicional tras pasar casi cuatro años detenido por delitos sexuales y robo. La justicia santafesina lo había declarado reincidente y le impuso una condena a ocho años de prisión, pero fue liberado en forma condicional en 2006 cuando cumplió la mitad de su pena.

Durante el juicio, los jueces María Eloísa Errea, José Luis Ares y Susana González La Riva dispusieron desalojar la sala en las oportunidades en que algunos niños debieron prestar declaración testimonial. Además, la madre de uno de los niños atacados confirmó que cuando se produjeron los abusos Furnari "usaba bigotes, pero se lo quitó" tiempo después. Pese a ello, remarcó que pudo ser reconocido en rueda de presos por las víctimas.

<http://www.perfil.com/>

Buscar en el sitio

BUSCAR